Asunción, 01 de marzo de 2019

U.O.C. Nº 374/2019

Señores

C.C.T. INGENIERIA
Teléf.: 021 673-804 / 0985 967 430
E-mail: cctofic.srl@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras Laminadoras - Ad Referéndum ID 355918, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 246 de fecha 28 de febrero del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: a la firma WINNER S.R.L., por el monto total mínimo de G. 357.500.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y siete millones quinientos mil) y hasta el monto total máximo de G. 715.000.000 (Guaraníes setecientos quince millones).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION DE EVALUACION

De : Compañia Comercializadora de Transformadores <cctofic.srl@hotmail.com> mié, 06 de mar de 2019 16:25
Asunto : Re: NOTIFICACION DE EVALUACION
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido

Obtener Outlook para Android

From: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Sent: Wednesday, March 6, 2019 3:35:49 PM
To: cctofic.srl@hotmail.com
Subject: NOTIFICACION DE EVALUACION

Señores

C.C.T. INGENIERIA
Teléf.: 021 673-804 / 0985 967 430
E-mail: cctofic.srl@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras Laminadoras - Ad Referéndum ID 355918, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 246 de fecha 28 de febrero del 2019.

Se adjunta nota UOC N° 374/2019 y Resolucion de Adjudicacion.

Favor acuse de recibo.
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 01 de marzo de 2019

U.O.C. Nº 373/2019

WINNER S.R.L.
Teléf.: 021 372 214 / 0991 404 356.
E-mail: winner@winner.com.py / fernandobritez@winner.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras Laminadoras - Ad Referéndum ID 355918, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 246 de fecha 28 de febrero del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: a la firma WINNER S.R.L., por el monto total mínimo de G. 357.500.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y siete millones quinientos mil) y hasta el monto total máximo de G. 715.000.000 (Guaraníes setecientos quince millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De : Luis Britez <luisbritez@winner.com.py> vie, 01 de mar de 2019 18:43
Asunto : Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
CC : Luis Fernando Britez Chamorro (winner@winner.com.py) <winner@winner.com.py>, Fernando Britez <fernandobritez@winner.com.py>, Lic. Andrea Huther <gaf@winner.com.py>, Pamela Britez <pamelabritez@winner.com.py>, danielbritez@winner.com.py

Buenas tardes

Confirmamos la recepcion de vuestro email.

Saludos cordiales

Dr Luis Britez - Winner SRL

El vie., 1 de mar. de 2019 17:18, Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> escribió:

WINNER S.R.L.

Teléf.: 021 372 214 / 0991 404 356.

E-mail: winner@winner.com.py / fernandobritez@winner.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras Laminadoras - Ad Referéndum ID 355918, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 246 de fecha 28 de febrero del 2019.

Se adjunta Nota UOC N° 373/2019 y Resolucion de Adjudicacion.

Favor acuse de recibo.
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación.

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message may contain confidential and/or privileged information. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it. Thank you for your cooperation.